



### **Tribunal de Ética Médica seccional Santander fue ratificado**



**BUCARAMANGA.** Velar por el adecuado ejercicio de los profesionales de la medicina, es el objetivo principal del Tribunal de Ética Médica seccional Santander, cuyos miembros fueron ratificados por el Tribunal Nacional de Ética Médica por un periodo de dos años.

La toma del juramento fue realizada por el secretario de Salud Departamental, Juan José Rey Serrano, este miércoles en su despacho.

Los miembros ratificados fueron los médicos: Arnulfo Rodríguez Cornejo, Miguel Ángel Alarcón Nivia, Martín Jairo Enrique Goyeneche Forero, Juan Guillermo Barrera Carvajal y Carlos Eduardo Corso Illera, este último como presidente de la sala.

“La invitación a la comunidad es a que cuando sientan que están siendo vulnerados sus derechos como pacientes, cuando sientan que no han sido atendidos de acuerdo a los parámetros de la medicina, o si no han recibido la atención requerida, se acerquen a nuestras oficinas para instaurar las quejas y poder adelantar los procesos, que, aclaramos son estrictamente disciplinarios, pero son los que nos permiten ejercer un control y velar por el adecuado ejercicio de la profesión”, aseguró Corso Illera.

El Secretario asesor del Tribunal de Ética Médica seccional Santander, Diego Mauricio Mujica, explicó “que la responsabilidad que pueda haber desde el punto de vista médico, institucional, inclusive de personal paramédico, debe ser conocida en otras estancias como es la civil o la penal”.

Esto significa que si el tribunal conoce de un proceso donde posiblemente pueda haber una conducta penal, debe oficiar a la fiscalía para que ella adelante la respectiva investigación, pero lo que tenga que ver con la responsabilidad civil y económica sí debe ser conocida directamente por una demanda civil.